Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

RESOLUCIÓN Nº 82/2015 (I.M.)

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA 08/15 ADQUISICION DE PRENDAS DE VESTIR - UNIFORMES ID 286727.-

Santa Rosa del Monday, 19 de Marzo de 2015

VISTO: La Resolución Nº 60/2015 (I.M.) **POR LA QUE SE DISPONE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA 08/15 PARA LA ADQUISICIÓN PRENDAS DE VESTIR- UNIFORMES ID Nº 286727.-**

CONSIDERANDO: QUE, Habiéndose realizado el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA 08/15 según **Expediente Nº 306494,** no se ha presentado ningún oferente.

QUE, en tal sentido, el artículo 34º inc. c) de la Ley Nº 2051/03 establece que: "*c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.*"

POR TANTO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

ART. 1º: DECLARAR desierto el llamado a Contratación Directa 08/15 **PARA LA ADQUISICIÓN PRENDAS DE VESTIR- UNIFORMES ID Nº 286727**

ART. 2º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, DNCP.

DADA EN EL DESPACHO DEL INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY, A LOS DIESINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY – SECRETARIA

.....
Eulalio Andrés Arevalos Mereles
Secretario General

.....
María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal